

Lorca

**9244 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2007 de la Corporación Municipal de Lorca.**

Aprobada por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de veinticinco de abril de dos mil siete.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA  
FUNCIONARIOS DE CARRERA**

<b>GRUPO</b> Según Artículo 25, Ley 30/1984	<b>CLASIFICACION</b>	<b>Nº</b> <b>VACANTES</b>	<b>DENOMINACION</b>
"A"	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Superior	1	Arquitecto
"A"	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Superior	1	Veterinario
"A"	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Superior	1	Técnico Superior en Derecho
"B"	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Media	1	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
"C"	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía Local	5	Cabo de la Policía Local
"C"	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía Local	30	Agente de la Policía Local
"C"	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Cometidos Especiales	1	Inspector de Consumo
"C"	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Auxiliar	1	Programador
"C"	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficinas	1	Técnico Especialista Electricidad
"C"	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Auxiliar	1	Técnico Auxiliar Mantenimiento Informático
"C"	Escala: Administración General Subescala: Administrativa	2	Administrativo
"D"	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Auxiliar	3	Auxiliar de Turismo
"D"	Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	2	Auxiliar Administrativo para Pedanías
"D"	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficinas	1	Electricista
"D"	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Cometidos Especiales	2	Informador-Notificador
"D"	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Auxiliar	1	Operador de Consola
"D"	Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	3	Auxiliar Administrativo

De las cuales, se reserva para personas discapacitadas, de acuerdo con lo previsto en la Ley 53/2003, de 10 de diciembre, sobre Empleo Público de Discapacitados y Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública:

- 1 plaza de Auxiliar Administrativo. Grupo D.

Se reservan para promoción interna las siguientes plazas: cinco plazas de Cabo de la Policía Local, Grupo C, una plaza de Técnico Especialista Electricidad, Grupo C, una plaza de Técnico Auxiliar Mantenimiento Informático, Grupo C, dos plazas de Administrativo, Grupo C, dos plazas de Informador-Notificador, Grupo D y una plaza de Auxiliar Administrativo, Grupo D.

Se reserva para movilidad entre miembros Agentes de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Región de Murcia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley de 4/1998, de 22 de julio, de Coordinación de las Policías Locales de la Región de Murcia:

- 6 plazas de Agente de la Policía Local. Grupo C.

### CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y FESTEJOS FUNCIONARIOS DE CARRERA

GRUPO Según Artículo 25, Ley 30/1984	CLASIFICACION	Nº VACANTES	DENOMINACION
"D"	Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	2	Auxiliar Administrativo

### INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD FUNCIONARIOS DE CARRERA

GRUPO Según Artículo 25, Ley 30/1984	CLASIFICACION	Nº VACANTES	DENOMINACION
"C"	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Cometidos Especiales	1	Informador Juvenil
"D"	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Cometidos Especiales	1	Auxiliar de Actividades Juveniles

### CONSEJO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES FUNCIONARIOS DE CARRERA

GRUPO Según Artículo 25, Ley 30/1984	CLASIFICACION	Nº VACANTES	DENOMINACION
"B"	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Media	1	Especialista en Perturbaciones Audición y Lenguaje
"B"	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Media	1	Estimulador Global
"D"	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficinas	1	Vigilante
"D"	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Cometidos Especiales	3	Ayudante Servicio Ayuda a Domicilio
"E"	Escala: Administración General Subescala: Subalterna	1	Ordenanza-Recepcionista

Se reservan para promoción interna tres plazas de Ayudante del Servicio de Ayuda a Domicilio, Grupo D.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE JUEGOS Y DEPORTES  
FUNCIONARIOS DE CARRERA**

<b>GRUPO</b> Según Artículo 25, Ley 30/1984	<b>CLASIFICACION</b>	<b>Nº</b> <b>VACANTES</b>	<b>DENOMINACION</b>
"C"	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Cometidos Especiales	1	Coordinador Deportivo
"D"	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Cometidos Especiales	1	Auxiliar Deportivo

**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO  
FUNCIONARIOS DE CARRERA**

<b>GRUPO</b> Según Artículo 25, Ley 30/1984	<b>CLASIFICACION</b>	<b>Nº</b> <b>VACANTES</b>	<b>DENOMINACION</b>
"B"	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Media	1	Arquitecto Técnico
"C"	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Auxiliar	1	Delineante
"D"	Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	3	Auxiliar Administrativo

Lorca, 20 de junio de 2007.—El Secretario General, Francisco López Olivares.—V.º B.º, el Alcalde-Presidente, Francisco Jódar Alonso.

## Mazarrón

**8538 Modificación de epígrafes de los temas de las bases de Ingeniero Industrial. Fecha del primer ejercicio, fase Oposición.**

La Junta de Gobierno Local en funciones, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2007, ha adoptado, entre otros, el siguiente:

**Acuerdo**

Publicadas en el BORM de fecha 21 de mayo de 2007 corrección de errores a las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Industrial, así como lista de excluidos al proceso, tribunal calificador del mismo y fecha de realización del primer ejercicio.

Visto que no es posible cumplir los plazos que se prevén en la publicación y que se ha observado error en la redacción de los epígrafes de los temas 24 y 25 de la parte específica del temario publicado en el BORM de fecha 15 de marzo de 2007, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

**Primero:** Modificar epígrafes de los temas 24 y 25 de la parte específica del temario, quedando como sigue:

Tema 24.- Proyectos municipales de ampliación o instalación de nuevas redes de saneamiento. Diseño de acometidas domiciliarias. Implantación de acometidas. Elementos complementarios. Descripción y características.

Tema 25.- Control de calidad en obras de saneamiento. Descripción de los ensayos más usuales y frecuencia de los mismos. Criterios de aceptación.